



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

IMCINE
INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA

RESULTADOS FOCINE 2023 APOYO A LA PRODUCCIÓN DE CINE PARA LAS INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS (NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES)

La Secretaría de Cultura, a través del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), da a conocer los resultados de la convocatoria **Apoyo a la producción de cine para las infancias y adolescencias (niñas, niños y adolescentes)** del Programa de Fomento al Cine Mexicano (FOCINE) 2023, misma que estuvo abierta del 2 de enero al 1 de febrero del presente año.

De un total de 14 proyectos inscritos, 4 largometrajes de ficción, 1 largometraje documental, 7 cortometrajes de ficción y 2 cortometrajes de documental. De los cuales 8 son dirigidos por mujeres y 7 por hombres, provenientes de Baja California (1), Ciudad de México (6), Chiapas (1), Estado de México (3), Jalisco (1), Oaxaca (1) Puebla (1) .

El IMCINE, a través de la Dirección de Apoyo a la Producción Cinematográfica, autorizó, con base en las recomendaciones de los Consejos de Evaluación, los siguientes proyectos:

CORTOMETRAJE FICCIÓN

1. ***Los XV de Rubi***, presentado por Olinka Avila Escarzaga (CDMX)
2. ***Lobo: especial de navidad***, presentado por Alan Maldonado Vera (Estado de México)

CORTOMETRAJE DOCUMENTAL

3. ***Agui***, presentado por Vientos Culturales A.C. (CDMX)

De estos proyectos, 2 están dirigidos por mujeres y 1 por hombre.

Los Consejos de Evaluación estuvieron integrados por: Reynaldo Escoto González (Baja California), Nadia González Dávila (Ciudad de México), Irma Ávila Pietra Santa (Ciudad de México), Adriana Solís Quezada (Ciudad de México) y Raúl Alejandro Morales Reyes (Querétaro).

A partir de la publicación de los resultados, las y los responsables de los proyectos seleccionados deberán comunicarse al teléfono 55 5448 5300 ext. 5351, 7077 o al correo electrónico infancias@imcine.gob.mx para agendar una reunión virtual.

Ciudad de México a 2 de mayo de 2023.

«Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.»